



## **PREMIOS REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO 2018**

### REGLAMENTO

#### **Preámbulo**

Los Premios Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo tienen como finalidad reconocer el mérito en las realizaciones artísticas, históricas, literarias, patrimoniales y científicos llevadas a cabo por personas o instituciones en el ámbito provincial y se conceden en seis categorías: Artes, Historia, Literatura, Patrimonio, Rehabilitación e Historia Natural.

#### **ARTÍCULO 1.- Objeto de este reglamento**

El objeto de este reglamento es fijar las normas que rigen la presentación de candidaturas, la composición del jurado, el calendario de actuaciones y el acto de entrega.

#### **ARTÍCULO 2.- Categorías de los Premios**

Se podrán conceder Premios en las siguientes categorías a la persona o institución cuya labor constituya una aportación sobresaliente en los ámbitos o actividades mencionados:

- Premio RABACHT de Artes: arquitectura, escultura, pintura, teatro, cine, música, danza, fotografía y otras manifestaciones artísticas.
- Premio RABACHT de Historia: investigación y difusión de la historia.
- Premio RABACHT de Literatura: creación literaria en poesía, teatro, novela o ensayo.
- Premio RABACHT de Patrimonio: defensa del Patrimonio Histórico, en cualquiera de sus manifestaciones según lo define la legislación vigente.
- Premio RABACHT de Rehabilitación: a la persona o la institución por su labor en la recuperación de algún edificio.
- Premio RABACHT de Historia Natural: a científicos que han nacido o vivido en Toledo, y que han hecho aportaciones científicas y a la defensa del patrimonio cultural.

#### **ARTÍCULO 3.- Reconocimiento**

Los distinguidos con los premios recibirán un diploma acreditativo.

#### **ARTÍCULO 4.- Presentación de candidaturas**

Se efectuará de acuerdo con el formulario de candidatura anexo a este Reglamento.

Las propuestas de candidaturas se enviarán por correo electrónico a la dirección [academia@realacademiatoledo.es](mailto:academia@realacademiatoledo.es) o por correo ordinario a la Dirección, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, calle de la Plata, 20. 45001 Toledo

No serán admitidas candidaturas que propongan a Académicos Numerarios de la RABACHT.

### **ARTÍCULO 5.- Jurado**

El jurado estará compuesto por los Académicos Numerarios, todos con derecho a voz y voto. El presidente y el secretario serán el Director y el Secretario, respectivamente, de la RABACHT.

El presidente organiza y dirige las deliberaciones y votaciones y el censor vela por el cumplimiento del reglamento y el secretario levanta acta de los resultados.

Las distinciones se otorgarán por mayoría de votos del jurado.

El jurado se reunirá el martes 15 de mayo de 2018

### **ARTÍCULO 6.- Calendario**

El plazo de presentación de candidaturas se podrá realizar desde el 6 de marzo al 30 de abril de 2018.

### **ARTÍCULO 7.- Entrega de las Distinciones**

La ceremonia solemne de entrega de las distinciones se celebrará en una fecha del mes de junio de 2018 y en el lugar que oportunamente se señalarán.

Con el patrocinio de



Castilla-La Mancha